



CIC(1981)133e

COLLECTION CICR

XXIV conferencia internacional de la cruz roja • manila 1981
CONSEJO DE DELEGADOS

Original: francés

CD/5/2

Punto 5 del orden del día

Discurso sobre la cuestión del emblema pronunciado por el Sr. Hay, en su calidad de Presidente del CICR, el lunes 9 de noviembre de 1981 (o el martes 10)

Señoras y señores:

Permítanme que, como Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja, añada unas palabras a la presentación que hice a ustedes del tema en cuestión en mi calidad de Presidente del Grupo de Trabajo sobre el Emblema. En mi primera intervención, les describí la evolución de los trabajos del Grupo y el punto muerto a que se había llegado. Deseo ahora exponerles la posición del CICR sobre la cuestión que se plantea al Consejo de Delegados.

A instancias del CICR y de la Liga, el Consejo de Delegados reunido en Bucarest en 1977 decidió establecer el Grupo de Trabajo sobre el Emblema. Ambas instituciones, que padecían directamente los problemas a que daba lugar la situación del Movimiento en lo que a emblemas se refería, estimaron indispensable alentar al conjunto del Movimiento a que realizase finalmente, y por primera vez, un estudio detenido de esta cuestión, tan importante como delicada.

Desde entonces se ha registrado un cambio: la República Islámica de Irán decidió, en 1980, adoptar la media luna roja en lugar del león y sol rojos. Se trata de un paso adelante hacia la unificación del signo, cuya importancia no se nos escapa.

Sin embargo, tenemos que admitir que la cuestión del emblema sigue sin resolver, en particular por tres razones fundamentales:

En primer lugar, aunque sea preferible que nuestro Movimiento tenga dos emblemas en vez de tres, aun es demasiado para un movimiento que desea ser universal y cuya unidad debería reflejarse en un símbolo único. ¿Acaso no nos ha ocurrido a todos nosotros, cuando hemos intentado explicar a un auditorio que nuestro Movimiento utiliza dos emblemas, ver la sorpresa e incompreensión en el rostro de los interlocutores? La pluralidad de signos parece ser prueba del fracaso del Movimiento, de su incapacidad de superar diferencias religiosas, ideológicas y filosóficas.

En segundo lugar, y especialmente desde que ha dejado de utilizarse el león y el sol rojos - la coexistencia de los dos emblemas de la cruz roja y la media luna roja puede dar la falsa y desafortunada impresión de que nuestro Movimiento tiene dos polos, uno cristiano y otro islámico, con exclusión de toda otra corriente de pensamiento laico o religioso,

Por supuesto, en muchos países no se da, afortunadamente, ningún sentido religioso a la Cruz Roja. Sin embargo, la connotación religiosa que algunos atribuyen equivocadamente a la Cruz y la Media Luna Rojas sigue siendo peligrosa, por una parte, porque disminuye el valor protector del emblema y, por otra, porque puede parecer un prejuicio favorable a dos comunidades religiosas.

En tercer lugar, la situación en Israel de la Magen David Adom preocupa al CICR y a varias Sociedades nacionales. Dicha Sociedad no puede ser miembro de la Cruz Roja Internacional puesto que su emblema, el escudo rojo de David, no está reconocido en el primer Convenio de Ginebra de 1949.

Como he dicho antes, el CICR, por su parte, considera que debería existir un emblema único que reflejara la unidad del movimiento. Si ello no es posible en las circunstancias actuales, se ve obligado a reconocer que, en el plano de los principios, algunos pueden considerar discriminatorio que no se reconozca al Magen David Adom. Efectivamente, una sociedad que forma parte de un Estado miembro de la comunidad internacional-estado que firmó y ratificó los Convenios de Ginebra de 1949 y que no ha sido de los menos afectados por conflictos - no es miembro de nuestro movimiento porque una parte, al menos, de su pueblo no considera que pueda identificarse con los emblemas cuya universalidad afirmamos y deseamos.

Nuestro Movimiento no está al servicio de los intereses de un estado ni de un pueblo, sino de los seres humanos en la desgracia. Por consiguiente, su presencia debería manifestarse en todos los países y beneficiar a todo el género humano.

Por las tres razones que he indicado, el statu quo no es satisfactorio y el CICR no puede aceptarlo, ni aun considerándolo un mal menor. El Comité desea por tanto que el Grupo de trabajo prosiga su labor. Reconoce la dificultad de la tarea asignada al Grupo, así como el hecho de que continuar la discusión no presenta únicamente ventajas, pero sigue confiando en que algún día podrá encontrarse una solución aceptable para todos. Insisto en las palabras "aceptable para todos" ya que, como saben ustedes, el CICR no quiere imponer una solución al Movimiento en conjunto. El CICR respeta profundamente los signos existentes y el afecto que les testimonian las Sociedades nacionales y las poblaciones de los países que los ostentan, según hizo saber al Grupo de trabajo en su carta de 8 de abril de 1980 relativa al emblema reproducida en el informe que tienen ustedes ante sí.

Por consiguiente, intentemos encontrar juntos una solución para la cuestión del emblema que supere las divergencias existentes entre nosotros. No pasemos a las generaciones futuras la carga que pesa sobre nuestras espaldas. Tengamos el valor de proseguir la reflexión que hemos iniciado, conscientes de nuestra responsabilidad. Este es el punto de vista del Comité Internacional de la Cruz Roja.